

RESOLUCIÓN DIGITAL**CHACRAS DE CORIA, 17 de diciembre de 2025.****VISTO:**

El Expediente N° 34018/2025, mediante el cual la Secretaría Académica de la Facultad, solicita la designación semestral de los equipos docentes a cargo de los diferentes espacios curriculares dictados en el seno del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que, a tal efecto, se emitió la Resolución N° 1265/2025-D.

Que, según lo informado por Secretaría Académica, el Director de Departamento, Prof. Mgter. Ing. Agr. Sergio Juan CASTELLANOS, solicita la incorporación del docente Fabián Mariano AGUILAR en los espacios curriculares Botánica I de la carrera de Bromatología y en Botánica I de la carrera de Licenciatura en Bromatología.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Anexo I de la Resolución N° 1265/2025-D. donde se aprueba la designación de los docentes responsables y equipos de docentes en cada uno de los espacios curriculares pertenecientes al Departamento de Ciencias Biológicas del UNO (1) de enero y hasta el TREINTA (30) de junio de 2025, conforme el siguiente detalle:

Donde dice:

Cátedra	Espacio Curricular	Carrera	Coordinador del Espacio	Equipo Docente
BOTÁNICA AGRÍCOLA PERALTA, Iris Edith, Legajo N° 18893, CUIL N° 23135693464	Botánica I	BROMATOLOGÍA	BOTÁNICA AGRÍCOLA PERALTA, Iris Edith, Legajo N° 18893, CUIL N° 23135693464	ALARIA, Alejandrina Soledad, Legajo N° 27177, CUIL N° 23274534664 VARGAS, Eliana Vanina, Legajo N° 30741, CUIL N° 27319459664
BOTÁNICA AGRÍCOLA PERALTA, Iris Edith, Legajo N° 18893, CUIL N° 23135693464	Botánica I	LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA	BOTÁNICA AGRÍCOLA PERALTA, Iris Edith, Legajo N° 18893, CUIL N° 23135693464	ALARIA, Alejandrina Soledad, Legajo N° 27177, CUIL N° 23274534664 VARGAS, Eliana Vanina, Legajo N° 30741, CUIL N° 27319459664

RESOLUCIÓN N° 1442/2025 _ _ _ _ _

RESOLUCIÓN DIGITAL

Debe decir:

Cátedra	Espacio Curricular	Carrera	Coordinador del Espacio	Equipo Docente
BOTÁNICA AGRÍCOLA PERALTA, Iris Edith, Legajo N° 18893, CUIL N° 23135693464	Botánica I	BROMATOLOGÍA	BOTÁNICA AGRÍCOLA PERALTA, Iris Edith, Legajo N° 18893, CUIL N° 23135693464	ALARIA, Alejandrina Soledad, Legajo N° 27177, CUIL N° 23274534664 VARGAS, Eliana Vanina, Legajo N° 30741, CUIL N° 27319459664 AGUILAR, Fabián Mariano, Legajo N° N° 25686, CUIL N° 20179469996
BOTÁNICA AGRÍCOLA PERALTA, Iris Edith, Legajo N° 18893, CUIL N° 23135693464	Botánica I	LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA	BOTÁNICA AGRÍCOLA PERALTA, Iris Edith, Legajo N° 18893, CUIL N° 23135693464	ALARIA, Alejandrina Soledad, Legajo N° 27177, CUIL N° 23274534664 VARGAS, Eliana Vanina, Legajo N° 30741, CUIL N° 27319459664 AGUILAR, Fabián Mariano, Legajo N° N° 25686, CUIL N° 20179469996

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
a/c SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1442/2025 _ _ _ _
MDR